



*ANUNCIO de 30 de marzo de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011081289)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 30 de marzo de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0057/10	COMERCIAL GANADERA LA GOBIERNA, S.L.	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
BA0058/10	COMERCIAL GANADERA LA GOBIERNA, S.L.	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
BA0061/10	COMERCIAL GANADERA LA GOBIERNA, S.L.	Art. 140.24 LOTT	1.501,00 euros
BA0063/10	CLAUDIA TRANS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0068/10	LOGÍSTICA CARAVACA, S.L.	Art. 140.7 LOTT	4.601,00 euros
BA0069/10	LOGÍSTICA CARAVACA, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0075/10	FLORENCIA RODRÍGUEZ MARTÍN	Art. 140.19 LOTT	3.691,00 euros
BA0087/10	NIDASERTRANS MERCANCIAS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0096/10	ARIDOS Y EXCAVACIONES 2008, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0097/10	FYAFE, S.A	Art. 141.19 LOTT	1.101,00 euros
BA0100/10	FLORENCIO RODRÍGUEZ MARTÍN	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
BA0103/10	SUMINISTROS DE RECURSOS MINEROS 09	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0114/10	LUIS VERGARA FLORES	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA0119/10	ALEJANDRO GARCÍA NARANJO	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0122/10	LIU XUFENG	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0128/10	TTE. URGENTES DE PAQUETERÍA LA SERENA	Art. 140.19 LOTT	4.601,00 euros
BA0130/10	LIU XUFENG	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0142/10	A.G.G. OCCIDENTAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	Art. 141.22 LOTT	1.101,00 euros
BA0149/10	MONTERA Y CRUCES DON BENITO, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA0157/10	PESCADO DAMAR, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0162/10	TRANSMATE E HIJOS, S.L.	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros



BA0185/10	EXCLUSIVAS ALCORES, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0196/10	OBRYSEMA PACENSE, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA0219/10	SERVICIO Y DISTRIB. DE MERCANCIA, S.L.	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0223/10	IMPRESS ROLDÁN, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA5048/10	CENTRO COMERCIAL EXTREMEÑO, S.L.	Art. 140.12 LOTT	4.601,00 euros
BA5049/10	CENTRO COMERCIAL EXTREMEÑO, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA5077/10	RAMOS HERRANZ, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA5092/10	TRANSLAROCILLA, S.L.	Art. 140.6 LOTT	41.409,00 euros
BA5093/10	TRANSPORTES EUROPACENSES, S.L.	Art. 142.3 LOTT	400,00 euros
BA5094/10	TRANSPORTES EUROPACENSES, S.L.	Art. 142.3 LOTT	350,00 euros
BA5095/10	TRANSPORTES EUROPACENSES, S.L.	Art. 140.20 LOTT	3.301,00 euros

• • •

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011081290)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 30 de marzo de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**

Expediente	Interesado
BA0837/09	Diversso Mobili
BA0319/10	Juan Pereira Gama

• • •